

Los Mossos sustituyen a los jefes de los antidisturbios e Información

Interior desvincula los cambios con las críticas de Torra a la Brimo por cargar contra los CDR

JAVIER OMS BARCELONA

Los Mossos d'Esquadra han reorganizado la cúpula del cuerpo y han sustituido a los jefes de las unidades antidisturbios –Brigada Móvil (Brimo)– y de Información, dos de las más importantes y también las dos que mayor presión soportan desde hace años, a raíz de los atentados yihadistas del 17-A y a cuenta también del *procés*. Dos fuentes policiales consultadas por este diario descartan que los cambios guarden relación alguna con decisiones políticas del Govern o que correspondan con una suerte de purga y lo enmarcan en la ejecución de una reestructuración que hacía al menos un año esperaba en un cajón.

El pase a segunda actividad –una suerte de prejubilación– del hasta ahora comisario de la Comisaría General de Información (CGI), Manel Castellví, ha sido el motivo que ha precipitado la concatenación de cambios que serán efectivos a partir de la semana que viene.

Fuentes policiales consultadas por este diario aseguraron que Castellví congeló su voluntad de pasar a segunda actividad, tomada incluso antes de los atentados de 2017, tras el ataque yihadista de La Rambla y Cambrils. Para evitar un traspaso complejo en una de las áreas más sensibles del trabajo policial, el comisario también quiso esperar a la culminación de la *Operación Alejandría* –17 detenidos como presuntos



El president, Quim Torra, el conseller Miquel Buch y el comisario Manel Castellví, en agosto pasado. SANTI COGOLLUDO

miembros de una célula dispuesta a atacar y que estaban siendo investigados desde 2017– y al archivo judicial del presunto espionaje político que se atribuía a agentes de su unidad. Aunque el caso ha sido recurrido ante los tribunales por algunos de los supuestos espionados, una vez clausuradas de forma provisional esa carpeta contra su unidad, Castellví se aparta definitivamente y toma las riendas de la CGI Eduard Sallent, intendente y hasta ahora su número 2. Otro de los cambios más impor-

tantes se da en la Brimo, una unidad muy cuestionada por sectores del soberanismo por las cargas policiales contra activistas independentistas, las últimas el 21 de diciembre durante las protestas por la celebración del Consejo de Ministros en Barcelona. Su hasta ahora jefe, Carles Hernández, fue públicamente cuestionado por el president de la Generalitat, Quim Torra, y el conseller d'Interior, Miquel Buch, por unos incidentes previos. El 26 de diciembre los Mossos cargaron en Girona contra

decenas de manifestantes de los CDR que intentaban reventar un acto de Vox. Buch, finalmente, dio marcha atrás en sus críticas y pidió «disculpas» al cuerpo por poner en duda su actuación. Hernández ha sido ascendido ahora como jefe de la CGI.

Los antidisturbios dependerán a partir de ahora de Xavier Pastor, responsable de la Unidad de Mediación de los Mossos durante seis años, una señal del nuevo rumbo que el cuerpo quiere dar a los antidisturbios.

ICAB potencia la resolución alternativa de conflictos

GERMÁN GONZÁLEZ BARCELONA

En una apuesta por la mediación, el Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) abrió ayer el Centro Integral de Resolución Alternativa de Conflictos (ADR) para fomentar, difundir y consolidar la mediación y el arbitraje entre la abogacía y la ciudadanía. La decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona, M^a Eugènia Gay, junto con el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, Jesús María Barrientos, el director General de Derecho y Entidades Jurídicas de la Generalitat de Cataluña, Xavier Bernadí, entre otras autoridades inauguraron este organismo que nace de la fusión del antiguo Centro de Mediación (CEMI-CAB) y del departamento de arbitraje de esta corporación.

El colegio remarcó la necesidad de procedimientos rápidos y flexibles para solucionar los problemas ciudadanos y por eso se plantea la mediación y el arbitraje como una vía esencial dentro de la actividad profesional de la abogacía. Por eso se pone en marcha el centro que permitirá esta resolución mediada además de talleres de divulgación, su estudio y el arbitraje en entornos académicos. También se pretende crear comisiones y grupos de trabajo dentro de los centros de mediación y arbitraje y establecer un Código de Buenas Prácticas. El Centro ADR cuenta con 700 mediadores y más de 100 árbitros. El año pasado se tramitaron unos 1.220 expedientes, 1.122 públicos y 97 privados.

La CCMA pide al Govern 5,3 millones para gastos de personal

Además reclama más de 18 millones para afrontar los cambios en la ley del IVA del Gobierno

BARCELONA

El Consell de Govern de la Corporació de Mitjans Audiovisuals (CCMA) acordó pedir a la Generalitat una aportación extraordinaria de 23,5 millones de euros para hacer frente a los cambios de criterio del IVA y de gastos de personal relacionados con la aprobación de dos decretos estatales de retribución de empresas del sector público. La presidenta en funciones de la CCMA,

Núria Llorach, afirmó en la comisión de control de la corporación en el Parlament que, de estos 23,5 millones que solicitan al Ejecutivo catalán de cara a 2019, 18,2 millones son para afrontar el IVA y 5,3 millones, para los gastos de personal tras las nuevas normativas aprobadas en diciembre.

Llorach explicó que la CCMA cerró el pasado 2018 con equilibrio presupuestario, según la liquidación provisional, pese a que ese ejercicio estuvo marcado por el estancamiento de los ingresos y los cambios en la ley del IVA por parte del Gobierno. También recordó que la situación de prórroga presupuestaria obligó a la corporación a realizar un plan de contención de 39 millones y a solicitar al Govern una aportación extraordinaria de 20,4 millones por el IVA, que final-

mente se concedió en junio.

El diputado del PSC David Pérez mostró su desacuerdo con la

petición de aportaciones extraordinarias al Govern porque genera «una dependencia». Sin embargo, Llorach destacó que la CCMA redujo los ingresos por publicidad un 4,7% en 2018, que se sitúan en los 54,1 millones, siendo más leve en TV3 que en Catalunya Ràdio, pero que han aumentado los ingresos

por venta de producciones audiovisuales. La presidenta en funciones de la CCMA también destacó la aprobación de un nuevo Estatuto Profesional de los Medios de Comunicación de la corporación, que incluye la creación de un pionero Consejo Profesional de Contenidos, que espera que pueda estar en marcha en junio.

Sobre la recuperación de las 35 horas laborales para los trabajadores de la CCMA, Llorach remarcó que se ha alcanzado un «acuerdo transitorio» hasta que se pueda llevar a cabo el de las 37,5 horas actuales, 2,5 se puedan destinar a formación, y prevé que se inicie en febrero y estudia que tenga un impacto mínimo en la producción y calidad.

Respecto a las audiencias de 2018, el director de Catalunya Ràdio, Saül Gordillo, afirmó en esta comisión parlamentaria que «el conjunto de emisoras públicas ha crecido en 7.000 oyentes diarios y ha llegado hasta los 755.000, la mejor cifra de nuestra historia», según los datos del año pasado.

AMPLIA COBERTURA DEL JUICIO POR EL I-O

Medios digitales. La Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals prevé una amplia cobertura del juicio del I-O, con especial relevancia el ámbito digital. El director de Catalunya Ràdio, Saül Gordillo, afirmó que «el primer lugar donde informaremos será el digital», para lo que se basará en partir del teléfono móvil como dispositivo de recepción habitual de las noticias. Además, añadió que generarán un 'podcast' específico, con las informaciones más relevantes, y ofrecerán la información en el entorno digital en tres idiomas: catalán, castellano e inglés. El director de TVC, Vicent Sanchis, dijo que ofrecerán las sesiones con mayor interés por TV3, junto con los espacios informativos, mientras que por el 3/24 se emitirán la mayoría de las declaraciones en el juicio. La web 324.cat pondrá en marcha un interactivo con los procesados, cronología y delitos de los que se les acusa.